

## MEMORANDUM

PARA: Licda. María José Tamacas Guerra  
Oficial de Información

DE: Licdo. Roberto Eduardo Calderón Barahona  
**Apoderado General Judicial con cláusula especial**

ASUNTO: **Solicitud de información**

FECHA: **03/09/2021**

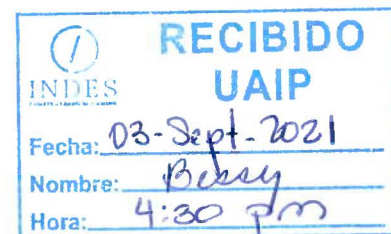


Hago referencia a memorando UAIP-M-116-2021, de fecha 23/08/2021, en el cual solicita dar respuesta a requerimiento presentado a la UAIP, correspondiente a la siguiente información:

- 1) Actas de Comité Directivo donde se aprobó viaje a Rusia para el Mundial de Futbol Playa y viaje a Tokio, Japón para los Juegos Paralímpicos 2021.

En virtud de lo anterior, se remite en **físico y en formato digital (PDF)**, al correo electrónico: [m.tamacas@indes.gob.sv](mailto:m.tamacas@indes.gob.sv), la Certificación del punto de acta, en donde se aprobó el viaje a Rusia y España, del Presidente Ad Honorem de INDES.

Atentamente,



El Infrascrito Secretario del Comité Directivo del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, abreviadamente INDES, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas del Comité Directivo, se encuentra asentada el Acta número VEINTISEIS/DOS MIL VEINTIUNO, correspondiente a la Sesión Ordinaria de dicho Comité celebrada en el Salón de Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes, San Salvador, el día catorce de julio del dos mil veintiuno, en la cual, se incluye el punto número SIETE PUNTO UNO denominado: **7.1 “SOLICITUD DE PERMISO Y MISION OFICIAL DEL PRESIDENTE AD HONOREM, PARA ASISTIR COMO INVITADO ESPECIAL AL MUNDIAL DE FUTBOL PLAYA A CELEBRARSE EN MOSCU, RUSIA Y PARA RECIBIR EL PREMIO INTERNACIONAL DE JUVENTUD, EN MADRID, ESPAÑA”**, el cual literalmente dice:

Sesión CD-26

Punto No. 7.1

**ACUERDO 499-26-2021**

**“””””SOLICITUD DE PERMISO Y MISION OFICIAL DEL PRESIDENTE AD HONOREM, PARA ASISTIR COMO INVITADO ESPECIAL AL MUNDIAL DE FUTBOL PLAYA A CELEBRARSE EN MOSCU, RUSIA Y PARA RECIBIR EL PREMIO INTERNACIONAL DE JUVENTUD, EN MADRID, ESPAÑA””””.**

El señor Presidente Ad Honorem, informa que ha recibido invitación especial del señor Josep Ponsset Director de Eventos de Beach Soccer World Wide, S.L. abreviadamente BSWW, Organismo Mundial del Futbol Playa, dada la oportunidad que existe al haberse clasificado la selección nacional a la Copa Mundial de Futbol Playa, a celebrarse en Moscú, Rusia, del día 17 al 29 de agosto del presente año, en ese sentido, el INDES tiene interés, de aprender sobre la logística, montaje, localizaciones, operaciones y gestión del evento, así como para tratar asuntos concernientes al convenio firmado y para detallar el plan de trabajo y actividades, para lo que resta del año 2021 y 2022. Por otra parte, informa de la invitación recibida de parte del señor Max Trejo Cervantes, Secretario General del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), para que asista a su sede en la Ciudad de Madrid, España, el sábado 28 de agosto de 2021, con el propósito de hacerle entrega del Premio Internacional de Juventud, galardón que le fuera concedido al Presidente Ad Honorem, por unanimidad del Organismo Internacional de Juventud, así como para coordinar una reunión con el secretario de Juventud y Deporte de la Republica Portuguesa, en ánimo de facilitar el conocimiento, la experiencia y la gestión pública de juventud y deporte, que son un ejemplo para el conjunto de países iberoamericanos. Cumpliendo con la normativa correspondiente, solicita e informa a este Comité, para el permiso correspondiente. El Licenciado Carlos Armando Peña Tobar, miembro propietario de este Comité Directivo, pide la palabra y propone, que en vista, de los aportes del señor Presidente Ad Honorem para el deporte nacional y el apoyo a la selección de futbol playa, que representa a nuestro país en el campeonato mundial y el honor de recibir un galardón internacional, por su labor en beneficio de la juventud el cual le otorga el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), que este Comité, le autorice al Presidente Ad Honorem este viaje y además le autorice el pago del boleto aéreo de ida y regreso, viáticos, gastos de viaje y gastos terminales de conformidad al Reglamento de General de Viáticos, esta moción se vio secundada por el Licenciado Marcial Emilio Salinas y a la vez por todos los demás miembros del Comité Directivo. Ante la propuesta, el Presidente Ad Honorem, retoma la palabra, y agradece al Licenciado Peña Tobar, su moción, sin embargo, manifiesta, que renuncia a dichos beneficios y que los gastos serán cubiertos de su propio peculio. Sin embargo, el pleno secundó la propuesta del Licenciado Peña Tobar, y aun ante la oposición del señor Bukele Pérez, se determinó que se le autorizará, por lo menos, el pago del boleto aéreo de ida San Salvador – Moscú, de regreso Moscú-Madrid-San Salvador, hasta un monto de \$5,000.00, agradeciendo nuevamente el Presidente Ad Honorem, propuso que dicho boleto sea financiado de fondos de actividades deportivas, que son producto de la gestión de

